



## SOLICITUD DE LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS COD. EXP.: SE-APP

SOLICITANTE Nombre y apellidos:			D.N.I.:
Domicilio:	Código Postal:	Localidad:	Provincia:
e-Mail:	Teléfono:		Teléfono Móvil:
☐ En nombre propio. ☐ En representación de:			
Nombre y apellidos / Razón social:			D.N.I. / C.I.F.:
Domicilio:	Código Postal	Localidad:	Provincia:
e-Mail:	Teléfono:		Teléfono Móvil:
DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN			
Domicilio:	Código Postal:	Localidad:	Provincia:
procedimiento de forma electrónica, debe darse de alta en la sede elect en el apartado NOTIFICACIONES ELECTRONICAS, al procedimiento SE-AF Notificación electrónica (obligatorio personas jurídicas).  SOLICITA:	_		
Solicitud de Licencia Renova	ición de Licencia		
La obtención de LICENCIA MUNICIPAL PARA LA TENENCIA DE ANIMALES 50/1999, de 23 de diciembre y el R.D. 287/2002, de 22 de marzo, sobr Peligrosos. <b>Especie y raza del animal:</b>			•
Nombre:			
Fecha de Nacimiento:			
Sexo:			
Color:			
Signos Particulares:			
Código de Identificación y Zona de Aplicación:			- Calahorra (La Rioja)
Destino del Animal:			
Lugar de tenencia: Domicilio: Otro:			
otro:			

Que una vez concedida la licencia, se proceda de oficio a formalizar inscripción en el correspondiente registro administrativo

AUTORIZACIONES
AUTORIZO al Ayuntamiento de Calahorra a la obtención de la información necesaria para la resolución de esta solicitud de las diferentes Administraciones Públicas.
IMPORTE DE LA CUOTA: 15€
☐ Presencialmente con tarjeta de crédito/debito en la oficina de atención al público (OAC) ABONANDO LA CUOTA.
☐ Transferencia bancaria.
El número de cuenta para el ingreso de la referida cuota es: ES36 2100 4320 9113 0039 0972. De la entidad bancaria CAIXABANK.
En el concepto de la transferencia deberá aparecer la referencia ANIMALES PELIGROSOS y EL NOMBRE y LOS DOS APELLIDOS DE LA
<b>PERSONA.</b> En caso de que los caracteres no sean suficientes, debe darse prioridad a la referencia pelota y a los apellidos del solicitante.
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y ADJUNTADA
<ul> <li>Documento acreditativo de identificación: DNI (Españoles), NIE o pasaporte (Extranjeros comunitarios y no comunitarios) o documento identificativo de su país de origen (Extranjeros comunitarios).</li> <li>Cartilla sanitaria del perro (en la que conste su raza).</li> </ul>
Fotografía actualizada del animal, en tamaño 10x15.
Certificado de antecedentes penales. De no haber sido condenado por delitos de homicidio, lesiones, torturas, contra la libertad o contra la integridad moral, la libertad sexual y la salud pública, asociación con banda armada o de narcotráfico, así como no estar privado por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos. BOE núm. 74 Miércoles 27 marzo
2002 12291. (Expedida por el Ministerio de Justicia, GERENCIA TERRITORIAL).  Declaración Jurada por el interesado de no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones
accesorias de las previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de animales potencialmente peligrosos. No obstante, no será impedimento para la obtención o, en su caso, renovación de la licencia, haber sido sancionado con la suspensión temporal de la misma, siempre que, en el momento de la solicitud, la sanción de suspensión anteriormente impuesta haya sido cumplida íntegramente. ( <i>Modelo que figura más adelante</i> ).
Certificado de disponer de capacidad física y aptitud psicológica para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, expedido
por un centro de reconocimiento autorizado ( <i>los mismos que expiden para conductores de vehículos</i> ).  ☐ Copia de la <b>póliza</b> de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros con una cobertura no inferior a CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000 €).
☐ Justificante del pago del último recibo del seguro de responsabilidad civil.
☐ Justificante del pago de la Tasa. ☐ Licencia de actividad, solo si el solicitante es adiestrador
Calahorra,
EL SOLICITANTE,



## SOLICITUD DE LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS COD. EXP.: SE-APP

\* La licencia tendrá un periodo de validez de cinco años, pudiendo ser renovada por periodos sucesivos de igual duración.

## **INSTRUCCIONES**

Se adjunta declaración de no haber sido sancionado en base a la Ley 50/1999. Puede rellenarse y firmarse, o bien presentarse en documento aparte.

## DECLARACIÓN DE NO HABER SIDO SANCIONADO EN BASE A LA LEY 50/1999:

D./Da

D.N.I. nº

A los efectos establecidos en el R.D. 287/2002, que desarrolla la Ley 50/1999, sobre Régimen de Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, DECLARA NO HABER SIDO SANCIONADO por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de Animales Potencialmente Peligrosos. En Calahorra,

Firma del declarante